



Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
Centro Universitario de Mérida

Relación de asistentes miembros de la comisión: Emilio Hernández, Juan Carlos Peguero, José Luis Bravo, Remedios Hernández, Luis Arévalo, Juan Arias, Araceli Díez, María José Díaz, Miguel Ángel Martín Tardio (Invitado)

Justificaron su no asistencia: Francisco Solano, Mercedes Rico

En Mérida, a 26 de mayo de 2011, siendo las 11:00 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Curso de adaptación de los ingenieros técnicos a grado:
 - Borrador del curso de adaptación
 - Se presenta un borrador del curso de adaptación diseñado por la dirección y realizado por Miguel Ángel Martín Tardio para su debate. Este borrador se ha realizado a partir de la memoria del título donde se recoge que la adaptación tanto de los ingenieros técnicos como de los diplomados consistirá en la matriculación del modulo TIC del título (48 créditos) más el Trabajo Fin de Master (12 créditos) con un total de 60 créditos.
 - Según recoge la normativa del curso de adaptación, de estos 60 créditos como máximo se puede convalidar por experiencia profesional un 15% del número de créditos de la titulación. De este modo, el número de créditos máximo sería hasta 36 por experiencia profesional
 - El borrador recoge que la modalidad de enseñanza sea "a distancia" y "semi-presencial" para flexibilizar el seguimiento de los alumnos del grado. A distancia para el desarrollo de la docencia y Semi-presencial para la realización del examen y/o el desarrollo de la docencia.
 - En su debate se hace mención a los siguientes aspectos:
 - Se debe mantener una reunión con Vicerrectorado para determinar como se calculará la carga docente de los profesores implicados. En base a su respuesta, se deberá fijar si la docencia se realizará paralelamente al grado o si se realizará a parte.
 - Se recalca que se busca una docencia más "on-live" que on-line, es decir, el objetivo no es proporcionar un conjunto de documentos a los alumnos, sino aprovechar todas las nuevas tecnologías para acercar la titulación al alumno sin que éste venga al Centro.
 - Se establece el cupo de alumnos en 25
 - Se concluye en los siguientes aspectos:
 - Se establece un periodo de revisión del documento de entre 1 y 2 semanas. Tras este periodo se convocará una reunión para seguir su debate.
 - Faltan por establecer algunos puntos del documento que se abordarán en la siguiente reunión: *Actividades formativas, Personal académico, Recursos materiales y servicios y Calendario de implantación.*
2. Revisión de la normativa del PFC: Se procede a la revisión del PFC con los siguientes nuevos cambios:
 - Cambiar proyecto por trabajo fin de grado o trabajo.
 - Añadir en el artículo 3, "La comisión de calidad garantizará que el número de TFG será siempre igual o superior a los solicitados, pudiendo solicitar a los Dpto nuevos trabajos para cubrir toda la demanda."
 - Quitar artículo 4. Punto 4.
 - Reorganizar el artículo 5: primero presentación de solicitudes, formato de solicitudes y finalmente deliberación. Añadir al anexo I la estructura indicada en el artículo 4 – punto1.
 - Artículo 10. Punto 5 llevarlo a Artículo 9.
3. Ruegos y Preguntas

Y para dejar constancia de lo acordado firman el coordinador el presente acta en Mérida a 26 de mayo de 2011.

